



Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez
Unidad de Auditoría Interna Municipal
Ejercicio Fiscal 2023

San Antonio Aguas Calientes, Departamento de Sacatepéquez

04 de agosto de 2023

Ref. UDAIM-MUNI-SAAC-18-2023

**A: Elwin Hernández Zamora (Alcalde Municipal) y
Concejo Municipal**

Respectable Alcalde y Concejo Municipal:

Por este medio remito el informe de Auditoría de Cumplimiento, cuyo objetivo fue, Verificar que las cuotas laborales y patronales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, son trasladados íntegramente y en el plazo legalmente establecido. Dicho informe ha sido generado del Sistema Informático SAG-UDAI-WEB, que la Contraloría General de Cuentas tiene a disposición de las Unidades de Auditoría Interna del sector público.

De esta forma se está dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría para el ejercicio fiscal 2023, aprobado por el Honorable Concejo Municipal mediante el Punto DECIMO del Acta de Sesiones Ordinarias Número; Cero uno guión dos mil veintitrés (01-2023), de fecha 04 de enero de 2023 (04/01/2023). El examen comprendió el periodo del 01 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023, y fue practicado por el suscrito Auditor Interno durante el mes de julio del presente año.

La Auditoría se practicó de acuerdo a Normas de Auditoría Interna Gubernamental; Manual de Auditoría Interna Gubernamental; Ordenanza de Auditoría Interna, leyes y disposiciones vigentes aplicables al área auditada. La misma fue realizada con enfoque basado en riesgos

Atentamente,




Lic. Marcos Antonio López Chávez
Auditor Interno Municipal

Lic. Marcos Antonio López Chávez
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. CPA-6,786

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL
Del 01 de Enero de 2023 al 30 de Junio de 2023
CAI 00007**

GUATEMALA, 31 de Julio de 2023

Guatemala, 31 de Julio de 2023

Profesor:
Elwin Hernández Zamora
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-006-2023, emitido con fecha 03-07-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. _____


Marcos Antonio Lopez Chavez
Auditor, Coordinador, Supervisor

M. Marcos Antonio Lopez Chavez
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. CPA-6.786

Indice

| | |
|---|---|
| 1. INFORMACIÓN GENERAL | 4 |
| 2. FUNDAMENTO LEGAL | 4 |
| 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS | 4 |
| 4. OBJETIVOS | 4 |
| 4.1 GENERAL | 4 |
| 4.2 ESPECÍFICOS | 4 |
| 5. ALCANCE | 5 |
| 5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE | 5 |
| 6. ESTRATEGIAS | 5 |
| 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA | 5 |
| 8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA | 5 |
| 9. EQUIPO DE AUDITORÍA | 5 |
| ANEXO | 6 |

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Servir de manera honesta y equitativa administrando los recursos eficientemente y con principios morales con el fin de lograr el mejoramiento y el bienestar de nuestra comunidad.

1.2 VISIÓN

Ser el municipio que logre el desarrollo socioeconómico integral de toda la población generando proyectos productivos e infraestructura que responda a las necesidades de la comunidad, teniendo como base la organización, participación comunitaria y una administración municipal que garantice la atención y la calidad de los servicios públicos.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Acuerdo 1118 Reglamento sobre recaudación de Contribuciones al Régimen de Seguridad Social.
- Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.

Nombramiento(s)

No. 006-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar que las cuotas laborales y patronales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, son trasladados íntegramente y en el plazo legalmente establecido.

4.2 ESPECÍFICOS

- Verificar que los saldos de la escritural 201 cuotas IGSS estén conciliados entre contabilidad y tesorería.
- Verificar que las cuotas laborales y patronales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, son trasladados íntegramente y en el plazo legalmente establecido.

5. ALCANCE

La auditoría de Cumplimiento se practicó por el período comprendido del 01 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023.

| No. | Área Asignada | Universo | Cálculo Matemático | Elementos | Muestreo no estadístico |
|-----|----------------------------|----------|--------------------|-----------|-------------------------|
| 1 | Área general | 0 | NO | | 0 |
| 2 | Escritural 201 Cuotas IGSS | 6 | NO | | 6 |

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

Se realizaron evaluaciones con juicio y escepticismo profesional, con el propósito de identificar los eventos cuya probabilidad de ocurrencia, puedan afectar el alcance de los objetivos institucionales y que puedan ser corregidos en evaluaciones posteriores en forma oportuna.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Con base a la información y documentos examinados, se pudo establecer el cumplimiento de la normativa legal aplicable en cuanto al pago de las cuotas patronales y laborales IGSS, en virtud de haber comprobado, que los mismos se realizaron dentro del plazo legal establecido.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. _____



Marcos Antonio Lopez Chavez
Auditor, Coordinador, Supervisor

Lic. Marcos Antonio Lopez Chavez
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. CPA-6-786

ANEXO

- Nombramiento
- Matriz de Evaluación de Riesgo
- Resumen de evaluación

AUDITORÍA INTERNA
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES
NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA (DE) CUMPLIMIENTO
No. NAI-006-2023

CAI: 00007
Guatemala, 03 de julio de 2023

Equipo de Auditoría
Marcos Antonio Lopez Chavez (Auditor, Coordinador, Supervisor)

En cumplimiento al Acuerdo número A-070-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna se le(s) designa para que se constituya(n) en la (el) DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento por el período comprendido del 01 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023.

Esta auditoría debe: Verificar que las cuotas laborales y patronales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, son trasladados íntegramente y en el plazo legalmente establecido.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Cuotas laborales y patronales IGSS trasladadas inoportunamente

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 31-07-2023

| No. | Criterio | Riesgo | Cuestionamiento | Seguridad Control y Valoración | Objeto a evaluar | Estado |
|-----|--|---|--|---|----------------------|--------|
| 2 | Norma 7.3 Registro de las Operaciones. | Registros contables relacionados con cuotas patronales y laborales IGSS no realizadas oportunamente | Tesorería? ¿Se tiene implementadas las directrices que regulan el proceso de registro contable oportuno de las operaciones relacionadas con las cuotas patronales y laborales IGSS? | Seguridad de Control: 1 Probabilidad: 2 Severidad: 2 | Sin objeto a evaluar | Activo |

d) Información y Comunicación

| No. | Criterio | Riesgo | Cuestionamiento | Seguridad Control y Valoración | Objeto a evaluar | Estado |
|-----|-----------------------------------|---|---|---|----------------------|--------|
| 1 | Norma 4.2 Documentos de Respaldo. | Falta de documentos de respaldo en pago de cuotas patronales y laborales IGSS | ¿Todas las operaciones relacionadas con el pago de cuotas patronales y laborales IGSS cuentan con la documentación de respaldo correspondiente? | Seguridad de Control: 1 Probabilidad: 2 Severidad: 2 | Sin objeto a evaluar | Activo |

e) Supervisión

| No. | Criterio | Riesgo | Cuestionamiento | Seguridad Control y Valoración | Objeto a evaluar | Estado |
|-----|---|---|---|---|----------------------|--------|
| 1 | Norma 1.1.4 Definir Procesos de Supervisión | Falta de supervisión general para comprobar que el proceso de pago de cuotas patronales y laborales IGSS, realiza oportunamente | ¿Se supervisa por parte del jefe inmediato a fin de que el responsable del proceso de pago de las cuotas patronales y laborales se realice oportunamente? | Seguridad de Control: 1 Probabilidad: 2 Severidad: 2 | Sin objeto a evaluar | Activo |

Matriz de evaluación de riesgos

| | |
|---------------------------|--|
| Entidad | MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES |
| Período de Evaluar | 01 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023 |
| Área Evaluada | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL |

a) Ambiente de Control

| No. | Criterio | Riesgo | Cuestionamiento | Seguridad Control y Valoración | Objeto a evaluar | Estado |
|-----|--|--|---|---|----------------------|--------|
| 1 | Norma 1.1.3 Fortalecer las Competencias de Control Interno | Inexistencia de directrices para el fortalecimiento del control interno. | ¿ Se tienen implementadas directrices enfocadas en fortalecer a los servidores públicos y específicamente al personal encargado del proceso de pago de las cuotas patronales y labores IGSS en las competencias de control interno? | Seguridad de Control: 2 Probabilidad: 3 Severidad: 3 | Sin objeto a evaluar | Activo |

b) Administración de riesgos

| No. | Criterio | Riesgo | Cuestionamiento | Seguridad Control y Valoración | Objeto a evaluar | Estado |
|-----|----------------|--|---|---|-----------------------------|--------|
| 1 | Artículo 3 y 4 | Deducciones en concepto de IGSS, realizadas sin observar el marco normativo aplicable. | ¿Las deducciones en concepto de cuota patronal y cuota laboral IGSS, se realizan conforme lo establecido en la normativa legal aplicable? | Seguridad de Control: 1 Probabilidad: 2 Severidad: 2 | Sin objeto a evaluar | Activo |
| 2 | Artículo 6 | Cuotas laborales y patronales IGSS trasladadas inoportunamente. | ¿Las cuotas laborales y patronales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, son trasladados íntegramente y en el plazo legalmente establecido? | Seguridad de Control: 2 Probabilidad: 4 Severidad: 4 | Escritural 201 Cuotas IGSS, | Activo |

c) Actividades de control

| No. | Criterio | Riesgo | Cuestionamiento | Seguridad Control y Valoración | Objeto a evaluar | Estado |
|-----|----------------------------|--|--|---|-----------------------------|--------|
| 1 | 7.4 Conciliación de saldos | Saldo de cuotas patronales y laborales IGSS no conciliados entre contabilidad y tesorería. | ¿Están conciliados los saldos de cuotas patronales y labores IGSS, entre Contabilidad y tesorería? | Seguridad de Control: 3 Probabilidad: 4 Severidad: 4 | Escritural 201 Cuotas IGSS, | Activo |

Resumen de Evaluación

| | |
|--------------------|--|
| CAI | 00007 |
| Período de Evaluar | 01 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023 |
| Área Evaluada | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL |

| No. | Componente | Seguridad de Control | Riesgo Inherente |
|-----|-------------------------------|----------------------|------------------|
| 1 | a) Ambiente de Control | 2,00 | 3,00 |
| 2 | b) Administración de riesgos | 1,50 | 3,00 |
| 3 | c) Actividades de control | 2,00 | 3,00 |
| 4 | d) Información y Comunicación | 1,00 | 2,00 |
| 5 | e) Supervisión | 1,00 | 2,00 |
| | TOTAL | 1,50 | 2,60 |